“Autorización para Prestar Servicio de Cable”

(PERSONA INDIVIDUAL)

REQUISITOS:

*Todos los documentos solicitados en este documento deben de adjuntarse en **Formato PDF**, según lo solicitado en el formulario electrónico.*

1. Documento Personal de Identificación DPI del propietario completo.
2. RTU actualizado, afiliado como **Distribuidor de Señal por Cable**.
3. Permiso Municipal en el que se autoriza el **USO DE VÍAS PÚBLICAS** de los lugares que prestará el servicio.
4. Plano o Croquis del lugar de distribución de señal, con indicación clara del área o zona que cubrirá dicha red.
5. Contratos y/o certificaciones de los canales que transmite. (debe coincidir con lo indicado en el formulario).
6. Autentica de la Patente de Empresa Mercantil.
7. Si el interesado careciere de facturas contables del equipo que posee, deberá presentar declaración jurada y certificación detallada, extendida por notario y contador autorizado.